

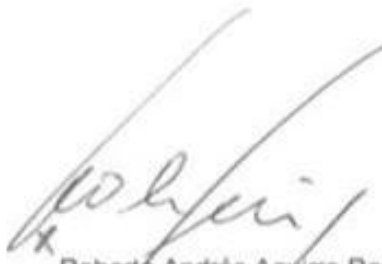
AGRIGANASA S.A.

INTRODUCCION

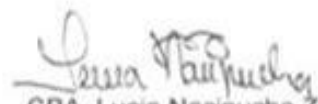
1. Hemos realizado los balances generales adjuntos de AGRIGANASA S.A., al 31 de diciembre del 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de AGRIGANASA S.A., al 31 de diciembre del 2013, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Roberto Andrés Aguirre Román
Gerente General



CPA. Lucia Nacipucha Z
Contadora

AGRIGANASA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
 En dólares estadounidenses

1.) Caja-Bancos |

	2013	2012
Caja Chica	99	99
Banco de Guayaquil	30	30
Saldo final	129	129

2.) Cuentas por cobrar

	2013	2012
Compañías Relacionadas	53,087	26,078
Deposito en Garantía	50	50
Saldo final	53,137	26,128

3.) Impuestos Anticipados

	2013	2012
Anticipo Impuesto a la Renta 2008	561	561
Anticipo Impuesto a la Renta 2009	580	580
Saldo final	1,141	1,141

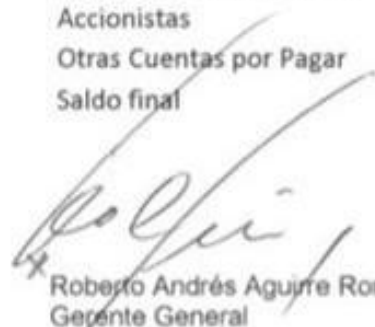
4.) Propiedad, Planta y Equipo

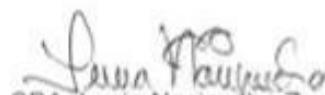
	2013	2012
Terreno	12,988	12,988
Saldo final	12,988	12,988

5.) Cuentas por Pagar

Se constituyen así:

	2013	2012
Compañías Relacionadas	122,602	122,602
Accionistas	1,275	24,819
Otras Cuentas por Pagar	50,995	0
Saldo final	174,872	147,421


 Roberto Andrés Aguirre Román
 Gerente General


 CPA Lucia Nacipucha Z.
 Contadora

AGRIGANASA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En dólares estadounidenses

6.) Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 200 acciones de US\$ 4,00 cada una.

Accionistas	Acciones	US\$
Aguirre Barriga Andrés Eduardo	2	8
Compañía Agrícola Ganadera S.A.	196	784
Egas Cottallat Héctor Alejandro	2	8
Total	200	800

Pérdidas Acumuladas:

Las pérdidas acumuladas al 31 Diciembre del 2012 ascienden a \$ 107.834.

Pérdida del Ejercicio:

La pérdida neta del ejercicio asciende a \$ 442 la cual incluye el impuesto a la renta mínimo de \$ 158.

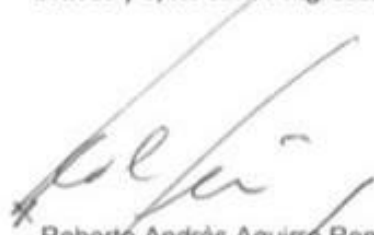
7.) Situación Fiscal

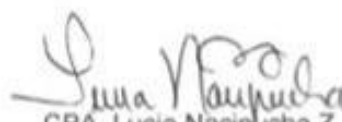
Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.


Roberto Andrés Aguirre Román
Gerente General


CPA. Lucía Nacipucha Z.
Contadora

AGRIGANASA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En dólares estadounidenses

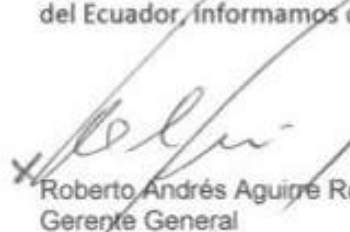
La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

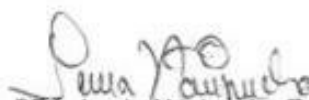
Conciliación del resultado contable tributario

	2013	2012
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	0	0
- Participación Trabajadores	-284	-432
- Deducción por discapacidad y otros	0	0
- Deducciones por leyes especiales	0	0
- Gastos no Deducibles	0	0
Utilidad (perdida) Gravable	23	0
Impuesto a la Renta mínimo	-261	-432
	158	134

8.) Adopción NIIF para pymes por primera vez

En cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, informamos que la empresa no ha requerido hacer ajuste alguno.


Roberto Andrés Aguirre Román
Gerente General


CPA Lucia Nacipucha Z.
Contadora